

## **POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN - SIG**

La COOPERATIVA REGIONAL PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL ORIENTE COLOMBIANO "COHORIENTE". Como entidad que promueve la integración, el desarrollo económico, social y científico de las entidades de salud, mediante el suministro integral de equipos, bienes, insumos y productos farmacéuticos; con el objeto de desarrollar estrategias y actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad, Contribuir con el avance científico y transferencia tecnológica, obteniendo de esta forma la satisfacción de nuestros clientes, por ello ha establecido en el presente documento su política de gestión integral, donde se compromete a:

- ✓ La organización dará estricto cumplimiento a la normatividad y requisitos legales en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, aplicables a la organización.
- ✓ Documentar implementar, verificar y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión, para garantizar mejora continua y excelencia en la gestión en calidad, con criterios de rentabilidad, eficiencia y sostenibilidad.
- ✓ Prevenir lesiones personales, accidentes y enfermedades laborales que puedan ocurrirle a su población trabajadora, promoviendo con nuestros colaboradores y proveedores, un comportamiento seguro y responsable mediante la implementación de altos estándares de gestión integral.
- ✓ Identificación, valoración, reducción, eliminación de peligros y riesgos derivados de las actividades realizadas por la organización. Proporcionando así, condiciones de trabajo seguras y saludables, para prevención de lesiones y deterioro de la salud.
- ✓ Compromiso para la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación a través de la medición, control y tratamiento para la disposición final de los residuos sólidos y similares generados como producto de las actividades, bajo los lineamientos normativos exigidos por los entes reguladores.
- ✓ Establecer canales de comunicación con nuestros trabajadores, para la consulta y participación de los mismos, junto con los comités que establezca la organización.
- ✓ Cumplir con los protocolos de bioseguridad durante la emergencia por el COVID-19.

Esta política de seguridad, salud en el trabajo, ambiente y calidad debe ser conocida y practicada por todas las personas que conforman la empresa, proveedores, contratistas subcontratistas, terceros, comunidad y demás partes interesadas, por lo que será actualizada, divulgada y comunicada de manera permanente y estará disponible para todos nuestros colaboradores y grupos de interés.

**Jenny Johanna Morales Vega**  
Representante Legal.

Janio de 2021 -----